

Se acuerda acceder a lo propuesto, bajo ciertas salvedades.

Por resultado de todo se acuerda, con las salvedades expuestas por el Sr. Ladrono de Guera, designar interinamente como carpintero de este Ayuntamiento para prestar los servicios de su oficio a Miguel Murcia Dalman.

Que se alumbré la Glorieta y tablado de música desde 1º de mayo.

A propuesta del Sr. Diaz se acordó que se pongan los faroles de alumbrado en la Glorieta, y los del tablado de música, para que a contar desde primero de mayo proximo se encienda en los domingos y dias festivos en que se prolonga la música.

A propuesta del Sr. Calvo, acuerda el Ayuntamiento que el Sr. Alcalde interese del Arredatario de consumos, adecente los faroles y postes que tiene establecidos en el Malecon.

A continuacion se dio cuenta del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio economico de mil ochocientos ochenta y ocho á ochenta y nueve, formado por la Comision permanente de Hacienda y examinado por el Regidor Sindico, concurando por la lectura de la memoria, cuyo tenor es como sigue:

Señete la Comision el proyecto de presupuesto de 1888-a 89.

"La Comision de Hacienda tiene el honor de someter al Excmo. Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el año economico de mil ochocientos ochenta y ocho á ochenta y nueve, en el que ha procurado ajustar los gastos á los ingresos ciertos y positivos, rebajando aquellos en cuanto ha sido posible, sin que se perjudiquen los servicios para que el presupuesto resulte nivelado. No desconocemos que para una poblacion de la importancia que Murcia tiene